

Palabras del Licenciado Adolfo Lugo Verduzco, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública



Señor Presidente de la República;

Señor Secretario de Estado;

Señores consejeros y miembros del Instituto Nacional de Administración Pública;

Señoras y señores:

La presencia del ciudadano Presidente de la República en la entrega del Premio INAP 1995 constituye un señalado honor para el Instituto Nacional de Administración Pública.

Esta ceremonia acredita dos décadas de interés permanente del Instituto por estimular la investigación en el ámbito de las disciplinas administrativas.

El Premio INAP es otorgado conforme a bases normativas, establecidas en una convocatoria que, con oportunidad, es difundida ampliamente en instituciones de educación superior, en dependencias públicas y a través de los medios de comunicación, para el debido conocimiento de los interesados. En esta ocasión, 74 estudiosos de la disciplina enviaron sus investigaciones al Instituto.

Los trabajos dan cuenta de una reflexión profunda sobre las instituciones públicas. Abordan temas diferentes y reflejan diversidad de enfoques dentro del ámbito de las ciencias administrativas. La fe inquebrantable en México,

el análisis riguroso y la propuesta constructiva son denominadores comunes de los trabajos presentados.

El Jurado otorgó el primer lugar al trabajo del Maestro del Colegio de la Frontera Norte, José María Ramos García, titulado *Desarrollo regional y relación transfronteriza. El caso México-California*.

El trabajo revisa el papel de los actores políticos y económicos involucrados, los procesos de toma de decisiones, la agenda económica y financiera, los temas políticos y sociales, así como aspectos de la política exterior mexicana referidos a la relación comercial y a los asuntos migratorios.

El investigador propone que la Administración Pública mexicana se adapte a nuevas circunstancias de la relación comercial y de la política migratoria con los Estados Unidos. Esta propuesta incluye la descentralización en la toma de decisiones hacia los estados fronterizos y la creación de un mecanismo regional para atender las relaciones con el estado de California.

El respeto a la soberanía y en general, a los principios del derecho internacional, constituye condición imprescindible para fortalecer una relación bilateral fructífera. Saludamos el esfuerzo realizado por el Maestro Ramos García, quien reflexiona sobre temas como el federalismo, la descentralización, el desarrollo regional, las relaciones internacionales y la profesionalización del servidor.

En el INAP estamos convencidos de que México debe consolidar su inserción en las corrientes más dinámicas del comercio mundial y aceptar los retos que ello representa. Pero también estamos convencidos de que, en este cometido, es necesario sostener la política de principios que caracteriza al país en sus relaciones internacionales.

Expresamos nuestro apoyo firme al Presidente Ernesto Zedillo, por su defensa vigorosa de los principios del derecho internacional y de las normas y acuerdos que rigen el libre comercio entre los países. Nos adherimos al rechazo enérgico ante ordenamientos legales dictados unilateralmente, con el propósito de intensificar el bloqueo económico en perjuicio de otro país.

Los mexicanos queremos relaciones más equitativas con los Estados Unidos. Somos conscientes de la profunda asimetría que existe entre las economías de ambos países, de las diferencias culturales entre nuestros pueblos y de los múltiples problemas que implican las relaciones comerciales, las cuestiones de seguridad y de narcotráfico, los aspectos ecológicos y los flujos migratorios. Demandamos que los problemas de muchos de nuestros compatriotas que residen en aquel país no se conviertan en simple objeto de propaganda y de campañas políticas con fines electorales.

Acompañamos al Presidente de México en su exigencia de que los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados sean plenamente respetados.

El trabajo premiado aporta una importante propuesta de descentralización y desarrollo, en el marco del pacto federal.

El nuevo impulso que hoy se da al federalismo implica fortalecer la vida institucional en estados y municipios. Compromete a los diversos órdenes de gobierno a una participación más activa, para hacer que las instituciones democráticas sean más vigorosas y eficientes.

Es condición inquebrantable para lograr el desarrollo equilibrado de las diversas regiones del país. Es factor de estabilidad política y de unidad del Estado mexicano.

Un concepto importante derivado del trabajo del Maestro Ramos García nos conduce a reflexionar acerca de la profesionalización del servicio público.

Apenas hace una semana, el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y el INAP convocaron a un Foro Nacional sobre este tema.

Del Foro surgió un consenso evidente: la urgencia de robustecer las políticas de profesionalización que promuevan una auténtica cultura de servicio.

La sociedad civil plantea, como demanda persistente, la creación de un servicio público caracterizado por el respeto a un conjunto de valores que conformen un código de ética institucional.

Señor Presidente:

Hace más de seis décadas los mexicanos decidimos construir las instituciones que han permitido la consolidación de los cambios fraguados por el movimiento social revolucionario de principios del siglo. Hoy constituimos una comunidad madura que valora en su justa dimensión la importancia de su legado histórico, por ello rechazamos la puerta falsa de la ruptura de las instituciones democráticas como solución de nuestros problemas.

Es en el fortalecimiento de las instituciones y en la certidumbre que da la observancia del derecho, como los mexicanos avanzamos en esta nueva etapa de nuestro desarrollo. Animado por la vocación de servir a México, el Instituto Nacional de Administración Pública le reitera, señor Presidente, su compromiso de apoyar las iniciativas y los esfuerzos orientados a robustecer las instituciones públicas. El evento que hoy nos congrega así lo confirma.

